

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.903/2018

Exp. Gex. 5144/2018

D. Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla.

Anuncio

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 1790, de fecha 13 de agos-

to de 2018, ha acordado la delegación en doña Eva M^a Osuna Luque, Concejala de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don Miguel Ángel Herranz Navas y doña María de la Soledad Sánchez Alfalla, que tendrá lugar el próximo día 18 de agosto del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, 14 de agosto de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.